

Cuerpo Catedrático de Universidad, y don José Manuel Cruz Valdovinos, Cuerpo Catedrático de Universidad.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José María Álvarez Martínez, Cuerpo Facultativo Conservadores de Museos.

Secretaria: Doña Elena Hernando Gonzalo, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Vocales: Doña Marta Hernández Azcutia, Cuerpo de Facultativos de Conservadores de Museos; don Miguel Ángel Castillo Oreja, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y don Adolfo Gallego Torres, Cuerpo de Técnicos Facultativos Superiores de OO. AA. del MAPA.

ANEXO IV

Período de prácticas: La segunda fase del proceso selectivo a que se refiere la base 2.1 consistirá en un periodo de prácticas de hasta tres meses de duración, dedicado fundamentalmente a completar los conocimientos necesarios para el futuro ejercicio profesional.

La Subsecretaría del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, vistos los informes que emitan las unidades donde se haya realizado este período, y recabado de dichas unidades o personas las aclaraciones precisas sobre la actuación y el aprovechamiento de los funcionarios en prácticas, calificará dicho período en «apto» o «no apto», siendo necesario obtener la calificación de apto para superar esta fase del proceso selectivo.

ANEXO V

(El certificado de méritos para el turno de promoción interna debe extenderse en copia de este anexo).

Don/doña ..... Cargo ..... Centro Directivo o Unidad Administrativa .....

CERTIFICO: Que, según los antecedentes obrantes en este centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

Apellidos ....., nombre ..... Cuerpo o Escala ....., grupo ..... DNI número ....., número de Registro de Personal ..... Destino actual .....

1.º Antigüedad:

Tiempo de servicios reconocidos (años completos) en Cuerpos/Escalas de grupo B hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.

2.º Grado personal consolidado:

3.º Puesto de trabajo que ocupa. Denominación y nivel.

4.º Cursos de formación:

Table with 2 columns: Denominación, Centro impartición. Multiple rows of dotted lines for data entry.

En ..... a ..... de ..... de ..... (Firma y sello)

(A cumplimentar por el órgano de selección) Total puntuación en fase de concurso:

ANEXO VI

Don/doña ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número .....

declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo ..... que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ....., a ..... de ..... de .....

ANEXO VII

Don/doña ..... nacional de ..... con domicilio en ..... y con documento identificativo número ..... declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo ..... que no está sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En ....., a ..... de ..... de .....

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20465 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer dieciocho plazas de Administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, de fecha 11 de abril de 2000, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 72 de fecha 24 de junio de 2000, aparecen insertos los anuncios de convocatoria para cubrir en propiedad, 18 plazas de Administrativos, Escala Administración General, mediante el sistema de concurso, una en turno libre y diecisiete por promoción interna.

Por medio del presente, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que lo será durante veinte días naturales, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los demás anuncios referentes a relaciones de admitidos y excluidos, Tribunal calificador y determinación del día de comienzo de las actuaciones, se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Jaén, 13 de octubre de 2000.—El Alcalde.

20466 RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Lorca, Gerencia Municipal de Urbanismo (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Diplomado en Ciencias Empresariales.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 192, de fecha 19 de agosto de 2000, aparecen publicadas las bases aprobadas por Acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de la convocatoria de oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Técnico Medio Diplomado en Ciencias Empresariales, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Gerencia Municipal de Urbanismo, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, denominación Diplomado en Ciencias Empresariales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán, exclusivamente, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Lorca.

Lorca, 18 de octubre de 2000.—P. D. (Resolución de 8 de julio de 1999), el Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, P. D. (Resolución de 13 de julio de 1999), el Vicepresidente de la Gerencia de Urbanismo, Josias D. Martínez Fajardo.